



346/74

Expte. N° 40.131/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 suscrita por el chófer Ramón Bayón, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en el mes de Marzo último y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Ramón BAYON, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer durante el mes de Marzo del año en curso, según las fechas y localidades detalladas en dicha / planilla, y liquídese a su orden la suma de cuatrocientos noventa pesos (\$ 490.-) en concepto de siete (7) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237 : VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus de más efectos.

Cent. Pub. Noc. VICTOR VICAR GINENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR